

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ABOGACÍA Y PROCURA CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2024 EN SESIÓN ORDINARIA**

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho y CCEE y Empresariales, siendo las 12:30 horas del día 29 de octubre de 2024, previa convocatoria cursada al efecto el día 21 de octubre de 2024 por el Prof. Dr. Manuel Rodríguez Portugués, Presidente, se reúne en Sesión Ordinaria la Unidad de Garantía de Calidad del Máster Universitario. Asisten con voz y voto, además del citado, D. Ángel R. Moreno Chacón, Secretario, y el Prof. Dr. José Manuel Serrano Cañas, y sin voto Dña. Antonia Zafra Vivas, Técnico del Iltre. Colegio de la Abogacía de Córdoba, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

**1) Aprobación, si procede, de las actas de las reuniones de la UGC de 17 de marzo de 2023, de 5 de julio de 2023 y 21 de marzo de 2024.**

Se aprueban por unanimidad.

**2) Análisis de la ejecución del Plan de Mejora del curso 2023/24 y aprobación, si procede, de la Ficha de Seguimiento de dicho Plan.**

Se analizan y comentan las diversas acciones llevadas a cabo. Se destaca particularmente la acción relativa a las simulaciones de juicios en la ciudad de la Justicia, que se consolida como una actividad muy apreciada entre el alumnado. Han participado 23 alumnos, habiéndose celebrado cinco juicios simulados relativos a la jurisdicción penal, dos a la laboral, dos a la civil, cinco a la contencioso-administrativa y dos en materia de familia. En los mismos han actuado cinco magistrados/as de la Audiencia Provincial y de los juzgados de instrucción, de primera instancia, de lo contencioso-administrativo y de lo social. Como abogados han intervenido varios profesores de la EPJ que participan como actores, además, en el grupo de teatro del Colegio.

Finalmente, se aprueba por unanimidad la Ficha de Seguimiento del Plan con algunas correcciones hechas al texto remitido con la convocatoria, quedando este como figura en Anexo I.

**3) Aprobación, si procede, del Informe de Seguimiento Interno.**

Se aprueba por unanimidad, tal como figura en el Anexo II.

**4) Aprobación, si procede, del Plan de Mejora del curso 2024/25.**

Se aprueba por unanimidad con algunas modificaciones respecto de la propuesta enviada con la convocatoria, y queda tal y como figura en el Anexo III.

**5) Aprobación, si procede, de la revisión del Plan de Difusión del título.**

Se aprueba por unanimidad conforme al texto que figura como Anexo IV.

**6) Ruegos y preguntas.**

Se recuerda que la Profa. Dra. María del Mar Manzano Fernández y el Prof. Dr. Ignacio Cubillo López han cesado en la UGC. Por ello se conviene en solicitar al Consejo Académico del Máster el nombramiento de dos nuevos miembros de la UGC, uno por la EPJ y otro por la UCO, así como un representante por el alumnado.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las 13.55 horas, se da por terminada la reunión.

Vº B. Pte.

Manuel Rodríguez Portugués  
Presidente

Ángel R. Moreno Chacón  
Secretario

Anexo I.



<b>CENTRO</b>	Instituto de Estudios de Posgrado – Iltre Colegio Abogacía de Córdoba
<b>TÍTULO</b>	Máster en Abogacía y Procura

P-11.II FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO			
<b>Denominación de la acción de mejora (*)</b>		<b>Nº Acción</b>	<b>1</b>
Documento explicativo actualizado sobre el SGC del Título			
<b>Destinatarios de la acción (*)</b>			
Alumnado, Profesorado y PTGAS			
<b>Grado de ejecución (marcar con una X) (*)</b>	<b>No ejecutada</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Ejecución parcial</b> <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Indicadores (*)</b>		<b>Valor Final (*)</b>	
1. Conocimiento del SGC del Título por los colectivos implicados		Medio (50%)	
2.			
<b>Responsable seguimiento (*)</b>	UGC		
<b>Observaciones</b>			
Se ha revisado, y en términos generales está actualizado. Se requieren dos opciones adicionales para lograr el objetivo: <ul style="list-style-type: none"><li>- Actualizar los datos obsoletos</li><li>- Informar mediante correo electrónico a la comunidad destinataria</li></ul>			
<b>Importe financiación CAPM (*)</b>			
En el caso de obtener financiación a través de la CAMP indicar el importe concedido.			

(\*) Campos Obligatorios

Nº Acciones

Imprimir

 <b>UNIVERSIDAD DE CORDOBA</b>	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER</b>	<b>P-11.II</b>
	<b>FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO CURSO ACADÉMICO 2023 / 24</b>	

<b>CENTRO</b>	Instituto de Estudios de Posgrado – Iltre Colegio Abogacía de Córdoba
<b>TÍTULO</b>	Máster en Abogacía y Procura

P-11.II FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO			
<b>Denominación de la acción de mejora (*)</b>	<b>Nº Acción</b>	2	
Sesión informativa en Jornadas de recepción de alumnado de nuevo ingreso relativa al SGC			
<b>Destinatarios de la acción (*)</b>			
Alumnado			
<b>Grado de ejecución (marcar con una X) (*)</b>	<b>No ejecutada</b>	<b>Ejecución parcial</b>	<b>Ejecución completa</b>
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<b>Indicadores (*)</b>			<b>Valor Final (*)</b>
1. Conocimiento del SGC del Título por los colectivos implicados			Bajo (inferior al 25%)
2.			
<b>Responsable seguimiento (*)</b>	UGC		
<b>Observaciones</b>			
No se realizó la sesión. Debería sustituirse, en caso de no realizarse, por uno o dos correos electrónicos del Prseidente de la UGC específicamente dirigidos a este fin.			
<b>Importe financiación CAPM (*)</b>			
En el caso de obtener financiación a través de la CAMP indicar el importe concedido.			

**(\*) Campos Obligatorios**

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER</b>	<b>P-11.II</b>
	<b>FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO CURSO ACADÉMICO 2023 / 24</b>	

<b>CENTRO</b>	Instituto de Estudios de Posgrado – Ilre Colegio Abogacía de Córdoba
<b>TÍTULO</b>	Máster en Abogacía y Procura

P-11.II FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO				
<b>Denominación de la acción de mejora (*)</b>	<b>Nº Acción</b>	<b>3</b>		
Información apertura períodos de encuestas				
<b>Destinatarios de la acción (*)</b>				
Profesorado				
<b>Grado de ejecución (marcar con una X) (*)</b>				
No ejecutada	<input type="checkbox"/>	Ejecución parcial	<input checked="" type="checkbox"/>	Ejecución completa
<b>Indicadores (*)</b>			<b>Valor Final (*)</b>	
1. Número de correos electrónicos informativos realizados			Bajo (inferior al 25%)	
2.				
<b>Responsable seguimiento (*)</b>		UGC		
<b>Observaciones</b>				
Se realizaron dos recordatorios, inferior al número de 6 que se había previsto. Se podría dirigir también al alumnado informándoles de la realización de estas encuestas.				
<b>Importe financiación CAPM (*)</b>				
En el caso de obtener financiación a través de la CAMP indicar el importe concedido.				

**(\*) Campos Obligatorios**

 <b>UNIVERSIDAD DE CORDOBA</b>	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER</b>  <b>FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO CURSO ACADÉMICO 2023 / 24</b>	<b>P-11.II</b>
---	---	----------------

<b>CENTRO</b>	Instituto de Estudios de Posgrado – Iltre Colegio Abogacía de Córdoba
<b>TÍTULO</b>	Máster en Abogacía y Procura

P-11.II FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO				
<b>Denominación de la acción de mejora (*)</b>			<b>Nº Acción</b>	<b>4</b>
Cumplimentación de encuestas relativas al profesorado el día de celebración de pruebas de evaluación Y con carácter PREVIO a la realización de las mismas				
<b>Destinatarios de la acción (*)</b>				
Profesorado y alumnado				
<b>Grado de ejecución (marcar con una X) (*)</b>		<b>No ejecutada</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Ejecución parcial</b>
			<input type="checkbox"/>	<b>Ejecución completa</b>
<b>Indicadores (*)</b>				<b>Valor Final (*)</b>
1. Porcentaje de encuestas realizadas sobre el número de profesores/as				Desconocido
2.				
<b>Responsable seguimiento (*)</b>		UGC		
<b>Observaciones</b>				
Se desconocen estos datos. Por razones de confidencialidad no se facilitan los resultados de estas encuestas a la UGC. Pero debería arbitrase algún sistema para informar a esta UGC del número de encuestas realizadas, lo cual no afecta a la confidencialidad.				
<b>Importe financiación CAPM (*)</b>				
En el caso de obtener financiación a través de la CAMP indicar el importe concedido.				

**(\*) Campos Obligatorios**

 <b>UNIVERSIDAD DE CORDOBA</b>	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER</b>	<b>P-11.II</b>
	<b>FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO CURSO ACADÉMICO 2023 / 24</b>	

<b>CENTRO</b>	Instituto de Estudios de Posgrado – Iltre Colegio Abogacía de Córdoba
<b>TÍTULO</b>	Máster en Abogacía y Procura

P-11.II FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO				
<b>Denominación de la acción de mejora (*)</b>			<b>Nº Acción</b>	<b>5</b>
Encuesta sobre la docencia del profesorado EPJ-ICA Córdoba				
<b>Destinatarios de la acción (*)</b>				
Alumnado y profesorado				
<b>Grado de ejecución (marcar con una X) (*)</b>	<b>No ejecutada</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Ejecución parcial</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
			<b>Ejecución completa</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Indicadores (*)</b>			<b>Valor Final (*)</b>	
1. Porcentaje del número de profesores EPJ encuestados			Desconocido	
2.				
<b>Responsable seguimiento (*)</b>	UGC			
<b>Observaciones</b>				
Se desconocen estos datos. Por razones de confidencialidad no se facilitan los resultados de estas encuestas a la UGC. Pero debería arbitrarse algún sistema para informar a esta UGC del número de encuestas realizadas, lo cual no afecta a la confidencialidad.				
<b>Importe financiación CAPM (*)</b>				
En el caso de obtener financiación a través de la CAMP indicar el importe concedido.				

**(\*) Campos Obligatorios**



FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO  
CURSO ACADÉMICO 2023 / 24

<b>CENTRO</b>	Instituto de Estudios de Posgrado – Iltre Colegio Abogacía de Córdoba
<b>TÍTULO</b>	Máster en Abogacía y Procura

P-11.II FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO							
<b>Denominación de la acción de mejora (*)</b>			<b>Nº Acción</b>	<b>6</b>			
Nombramiento del Presidente de la UGC como miembro del CAM							
<b>Destinatarios de la acción (*)</b>							
UGC y CAM							
<b>Grado de ejecución (marcar con una X) (*)</b>		<b>No ejecutada</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Ejecución parcial</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Ejecución completa</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Indicadores (*)</b>				<b>Valor Final (*)</b>			
1. Nombramiento del Presidente UGM como miembro del CAM				Alto (75%)			
2.							
<b>Responsable seguimiento (*)</b>		UGC					
<b>Observaciones</b>							
No se ha nombrado al Presidente UGC miembro del CAM, pero sí a uno de sus vocales, favoreciéndose así la coordinación entre ambos órganos.							
<b>Importe financiación CAPM (*)</b>							
En el caso de obtener financiación a través de la CAMP indicar el importe concedido.							

(\*) Campos Obligatorios



FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO  
CURSO ACADÉMICO 2023 / 24

<b>CENTRO</b>	Instituto de Estudios de Posgrado – Iltre Colegio Abogacía de Córdoba
<b>TÍTULO</b>	Máster en Abogacía y Procura

P-11.II FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Denominación de la acción de mejora (*)		Nº Acción	7		
Simulaciones judiciales en la Ciudad de la Justicia					
Destinatarios de la acción (*)					
Alumnado					
Grado de ejecución (marcar con una X) (*)		No ejecutada	Ejecución parcial	Ejecución completa	X
Indicadores (*)			Valor Final (*)		
1. Número de participaciones en la actividad organizada			23		
2.					
Responsable seguimiento (*)	UGC				
Observaciones					
Se destaca particularmente la acción relativa a las simulaciones de juicios en la ciudad de la Justicia, que se consolida como una actividad muy apreciada entre el alumnado participante. Han participado 23 alumnos, habiéndose celebrado cinco juicios simulados relativos a la jurisdicción penal, dos a la laboral, dos a la civil, cinco a la contencioso-administrativa y dos en materia de familia. En los mismos han actuado cinco magistrados/as de la Audiencia Provincial y de los juzgados de instrucción, de primera instancia, de lo contencioso-administrativo y de lo social. Como abogados han intervenido varios profesores de la EPJ que participan como actores, además, en el grupo de teatro del Colegio.					
Importe financiación CAPM (*)					
En el caso de obtener financiación a través de la CAMP indicar el importe concedido.					

(\*) Campos Obligatorios



FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO  
CURSO ACADÉMICO 2023 / 24

<b>CENTRO</b>	Instituto de Estudios de Posgrado – Ilre Colegio Abogacía de Córdoba
<b>TÍTULO</b>	Máster en Abogacía y Procura

P-11.II FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Denominación de la acción de mejora (*)		Nº Acción	8
Extracto al profesorado con ocasión de la asignación de tutores de lo más importante de las "Directrices para la realización de TFM" en lo que se refiere al papel de los tutores e insistiendo en la importancia de asegurarse de que los TFM cumplen los requisitos mínimos objetivos para la entrega			
<b>Destinatarios de la acción (*)</b>			
Profesorado			
<b>Grado de ejecución (marcar con una X) (*)</b>	No ejecutada	Ejecución parcial	Ejecución completa
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>Indicadores (*)</b>		<b>Valor Final (*)</b>	
1. Incidencias en los actos de defensa de TFM		1	
2.			
<b>Responsable seguimiento (*)</b>	UGC		
<b>Observaciones</b>			
La valoración negativa de uno de los miembros del Tribunal que evaluó uno de los TFM contrastó fuertemente con el Visto Bueno otorgado por el tutor al TFM sometido a evaluación.			
<b>Importe financiación CAPM (*)</b>			
En el caso de obtener financiación a través de la CAMP indicar el importe concedido.			

(\*) Campos Obligatorios



FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO  
CURSO ACADÉMICO 2023 / 24

<b>CENTRO</b>	Instituto de Estudios de Posgrado – Iltre Colegio Abogacía de Córdoba
<b>TÍTULO</b>	Máster en Abogacía y Procura

P-11.II FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO				
Denominación de la acción de mejora (*)			Nº Acción	9
Criterios de evaluación de los TFM por los tribunales				
Destinatarios de la acción (*)				
Profesorado				
Grado de ejecución (marcar con una X) (*)		No ejecutada	Ejecución parcial	Ejecución completa
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Indicadores (*)			Valor Final (*)	
1. Incidencias en los actos de defensa de TFM			1	
2.				
Responsable seguimiento (*)	UGC			
Observaciones				
La valoración negativa de uno de los miembros del Tribunal que evaluó uno de los TFM contrastó fuertemente con el Visto Bueno otorgado por el tutor al TFM sometido a evaluación.				
Importe financiación CAPM (*)				
En el caso de obtener financiación a través de la CAMP indicar el importe concedido.				

(\*) Campos Obligatorios



FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO  
CURSO ACADÉMICO 2023 / 24

<b>CENTRO</b>	Instituto de Estudios de Posgrado – Iltre Colegio Abogacía de Córdoba
<b>TÍTULO</b>	Máster en Abogacía y Procura

P-11.II FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO				
<b>Denominación de la acción de mejora (*)</b>		<b>Nº Acción</b>	<b>10</b>	
Convenio de Colaboración con otros másteres en abogacía de universidades españolas para intercambio de alumnado				
<b>Destinatarios de la acción (*)</b>				
Alumnado				
<b>Grado de ejecución (marcar con una X) (*)</b>		<b>No ejecutada</b>	<b>Ejecución parcial</b>	<b>Ejecución completa</b>
<b>Indicadores (*)</b>		<b>Valor Final (*)</b>		
1. Número de convenios de colaboración firmados		Desconocido		
2.				
<b>Responsable seguimiento (*)</b>	UGC			
<b>Observaciones</b>				
Los miembros de la UGC concuerdan en que este tipo de convenios de colaboración carecen de sentido en un máster de estas características. Además, la mayor parte de los planes de estudio de los másteres en abogacía del resto de España tienen una estructura muy diferente a la que tiene nuestro Máster, de forma que cualquier intercambio se percibe como muy disfuncional. Por ejemplo, en la mayor parte de los másteres ambos cursos se dividen por mitad entre clases y prácticas. En cambio, el Máster UCO-ICAB Córdoba concentra las clases en la primera anualidad y las prácticas en la segunda.				
<b>Importe financiación CAPM (*)</b>				
En el caso de obtener financiación a través de la CAMP indicar el importe concedido.				

(\*) Campos Obligatorios



FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO  
CURSO ACADÉMICO 2023 / 24

<b>CENTRO</b>	Instituto de Estudios de Posgrado – Ilre Colegio Abogacía de Córdoba
<b>TÍTULO</b>	Máster en Abogacía y Procura

P-11.II FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO			
<b>Denominación de la acción de mejora (*)</b>		<b>Nº Acción</b>	<b>11</b>
Fórmulas que simplifiquen o aligeren los trámites administrativos para la realización de las prácticas externas			
<b>Destinatarios de la acción (*)</b>			
<b>Responsables del título</b>			
<b>Grado de ejecución (marcar con una X) (*)</b>	<b>No ejecutada</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Ejecución parcial</b> <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Indicadores (*)</b>		<b>Valor Final (*)</b>	
1. Expedientes entre Colegio y UCO para la realización de las prácticas		60 aprox.	
2.			
<b>Responsable seguimiento (*)</b>	UGC		
<b>Observaciones</b>			
Se ha reducido el número de convenios de prácticas a firmar, puesto que su duración ahora es plurianual. Sin embargo, la necesidad de firmar tres documentos por alumno/práctica sigue siendo un obstáculo burocrático para la agilidad del sistema.			
<b>Importe financiación CAPM (*)</b>			
En el caso de obtener financiación a través de la CAMP indicar el importe concedido.			

(\*) Campos Obligatorios



SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y  
MÁSTER

P-11.II

FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO  
CURSO ACADÉMICO 2023 / 24

<b>CENTRO</b>	Instituto de Estudios de Posgrado – Ilustre Colegio Abogacía de Córdoba
<b>TÍTULO</b>	Máster en Abogacía y Procura

P-11.II FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

Denominación de la acción de mejora (*)		Nº Acción	12		
Cotejo del listado de egresados del Máster pertenecientes a las últimas promociones con la base de datos de colegiados en el Ilustre Colegio de la Abogacía de Córdoba					
Destinatarios de la acción (*)					
UGC					
Grado de ejecución (marcar con una X) (*)		No ejecutada	Ejecución parcial	Ejecución completa	X
Indicadores (*)			Valor Final (*)		
1. Porcentaje del número de egresados/promoción de los que se obtiene información			100%		
2.					
Responsable seguimiento (*)	UGC				
Observaciones					
.					
Importe financiación CAPM (*)					
En el caso de obtener financiación a través de la CAMP indicar el importe concedido.					

(\*) Campos Obligatorios

Anexo II.

## INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO ANUAL DEL TÍTULO

CRITERIOS	DEBILIDADES	FORTALEZAS
<b>C1.</b> Información Pública Disponible	Hay algunos datos que no se ofrecen en la web del Máster, como el número de plazas ofertadas, la ficha de seguimiento del plan anual de mejora y el informe de seguimiento anual	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La página web del máster proporciona información detallada sobre el título, tanto sobre cuestiones generales como específicas</li> <li>- La información está bien estructurada y es fácilmente localizable.</li> <li>- Se sigue el Plan de difusión</li> </ul>
<b>C2.</b> Sistema de Garantía de Calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La participación en las encuestas es baja</li> <li>- A pesar del seguimiento del SGC, en varios de los indicadores la valoración obtenida está aún por debajo de la media de la Universidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ofrece información detallada sobre las reuniones de los órganos administrativos implicados en la calidad del título (CAM y UGC), lo que fomenta y fortalece la transparencia y las sinergias con los agentes implicados en el título y con la sociedad entera</li> <li>- Con carácter general, el SGC cumple con los procedimientos que son aplicables y con los plazos establecidos necesarios para el aseguramiento de la calidad del Título.</li> </ul>
<b>C3.</b> Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo	Las encuestas muestran insatisfacción hacia la coordinación de materias y del profesorado a lo largo del Título y la distribución temporal de la docencia teórica y práctica a lo largo del Título.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Los servicios de apoyo a la docencia (Aula virtual, etc.)</li> <li>- La atención del personal de administración y servicios</li> </ul>

<b>C4. Profesorado</b>	Los datos de la satisfacción global del profesorado con el Título son altos, pero presentan un valor por debajo de la media de la Universidad de Córdoba	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La variedad y especialización del profesorado, gran parte de él compuesta por profesionales en ejercicio</li> <li>- Cualificación investigadora y experiencia docente del profesorado académico</li> </ul>
<b>CRITERIOS</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>FORTALEZAS</b>
<b>C5. Recursos y Apoyo a la Docencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades de coordinación administrativa para la gestión de las prácticas externas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Buena infraestructura e instalaciones que cumplen con la normativa de accesibilidad y permiten el desarrollo formativo satisfactoriamente.</li> <li>- Adecuados recursos online para la docencia (Moodle)</li> </ul>
<b>C6. Resultados del Programa Formativo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La tasa de graduación ha descendido en la última anualidad</li> <li>- El estudiantado de nuevo ingreso ha descendido en los dos últimos cursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La tasa de abandono ha ido decreciendo en los tres últimos cursos</li> <li>- Las tasas de éxito se mantienen cercanas al 100%</li> </ul>
<b>C7. Orientación Académica, Orientación Profesional y Empleabilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El grado de satisfacción sobre la orientación académica y laboral recibida a lo largo del Título es bajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El apoyo institucional permite disponer de una amplia gama de recursos para brindar asesoría y orientación académica y profesional.</li> <li>- La tasa de satisfacción con respecto a la orientación académica se ha incrementado el último curso</li> </ul>

## ANEXO 1

### CUADRO DE MANDOS

#### RENDIMIENTO ACADÉMICO:

- Tasas del título de los 6 últimos cursos académicos:**

**Nota aclaratoria acerca de los colores en la tabla siguiente:**

- \* **Verde:** valores que mejoran el valor objetivo
- \* **Amarillo:** valores que empeoran el valor objetivo hasta un 10%
- \* **Naranja:** valores que empeoran el valor objetivo hasta un 20%
- \* **Rojo:** valores que empeoran más de un 20%

Curso académico	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	Valor Objetivo (Verifica)
Tasa de graduación	98,61%	93,50%	90,12%	93,50%	94,52%	73,84%	<input type="text" value="0"/>
Tasa de abandono	No aplica	No aplica	No aplica	7,31%	6,49%	4,11%	<input type="text" value="0"/>
Tasa de eficiencia	100,00%	99,60%	99,90%	100,00%	99,77%	98,96%	<input type="text" value="0"/>
Tasa de rendimiento	98,25%	98,81%	97,55%	90,77%	98,32%	92,76%	<input type="text" value="0"/>
Tasa de éxito	99,76%	99,84%	99,81%	99,53%	99,85%	99,83%	<input type="text" value="0"/>
<input type="button" value="Modificar"/>							

### PARTICIPACIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ENCUESTAS:

Procedimientos SGCT	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023
P-2.1	SD / NA	5,00%	0,61%	12,64%	7,80%	0,68%
P-2.2	51,06%	37,78%	4,35%	33,33%	28,00%	SD / NA
P-2.3	100,00%	100,00%	SD / NA	SD / NA	SD / NA	SD / NA
P-5.1A	SD / NA	SD / NA				
P-5.1B	No procede	SD / NA				
P-6.1	SD / NA	SD / NA				
P-6.2	No procede	SD / NA				
P-6.3	No procede	SD / NA				
P-7	No procede	No procede	No procede	SD / NA	21,05%	SD / NA
P-8.1	SD / NA	1,25%	SD / NA	9,20%	6,38%	SD / NA
P-8.2	46,81%	35,56%	17,39%	29,17%	24,00%	SD / NA
P-8.3	SD / NA	SD / NA				

\* SD / NA: Sin dato o bien No aplica

## RESULTADOS DE SATISFACCIÓN CLAVES DEL TÍTULO

**Nota aclaratoria acerca de los colores en media del título:**

- \* **Rojo:** por debajo del valor 2
- \* **Naranja:** valores comprendidos en el intervalo (2,3]
- \* **Amarillo:** valores comprendidos en el intervalo (3,4]
- \* **Verde:** valores que superan la media de 4

### • Con respecto a la difusión del título:

	2020-2021		2021-2022		2022-2023	
	Media Título	Media UCO	Media Título	Media UCO	Media Título	Media UCO
<b>P2.1 (Ítem 2)</b>	3,41	3,62	2,45	3,67	5,00	3,87
<b>P2.2 (Ítem 1)</b>	4,25	4,48	3,71	4,41	SD / NA	4,46
<b>P2.3 (Ítem 1)</b>	SD / NA	4,73	SD / NA	4,67	SD / NA	4,56

### • Con respecto a la información sobre coordinación:

	2020-2021		2021-2022		2022-2023	
	Media Título	Media UCO	Media Título	Media UCO	Media Título	Media UCO
<b>P2.1 (Ítem 3)</b>	3,68	3,66	2,00	3,86	2,00	4,05
<b>P2.1 (Ítem 6)</b>	3,36	3,25	1,55	3,38	4,00	3,54
<b>P2.2 (Ítem 2)</b>	4,63	4,58	4,14	4,54	SD / NA	4,53
<b>P2.2 (Ítem 4)</b>	3,88	4,33	3,57	4,40	SD / NA	4,30
<b>P2.3 (Ítem 2)</b>	SD / NA	4,80	SD / NA	4,74	SD / NA	4,76

- Con respecto a la distribución temporal, actividades y metodología docente:

	2020-2021		2021-2022		2022-2023	
	Media Titulo	Media UCO	Media Titulo	Media UCO	Media Titulo	Media UCO
P2.1 (Ítem 4)	3,64	3,38	1,73	3,46	3,00	3,60
P2.1 (Ítem 5)	2,95	3,14	1,30	3,28	1,00	3,43
P2.2 (Ítem 3)	4,25	4,42	3,71	4,40	SD / NA	4,42

- Con respecto a la infraestructura, los recursos y los servicios del título:

	2020-2021		2021-2022		2022-2023	
	Media Titulo	Media UCO	Media Titulo	Media UCO	Media Titulo	Media UCO
P2.1 (Ítem 8a)	3,45	3,82	3,00	3,75	4,00	3,88
P2.1 (Ítem 8b)	2,91	3,75	2,75	3,90	SD / NA	3,87
P2.1 (Ítem 9)	2,82	3,79	3,18	3,94	4,00	4,16
P2.1 (Ítem 10)	4,00	3,83	2,82	4,03	5,00	4,28
P2.2 (Ítem 5)	4,50	4,34	3,71	4,40	SD / NA	4,43
P2.2 (Ítem 5b)	4,43	4,35	3,83	4,45	Sin datos	4,48
P2.2 (Ítem 6)	4,14	4,45	4,14	4,52	SD / NA	4,56
P2.2 (Ítem 7)	4,50	4,56	4,00	4,58	SD / NA	4,68
P2.3 (Ítem 3)	SD / NA	4,66	SD / NA	4,68	SD / NA	4,62
P2.3 (Ítem 5)	SD / NA	4,65	SD / NA	4,56	SD / NA	4,59
P2.3 (Ítem 6)	SD / NA	4,60	SD / NA	4,61	SD / NA	4,73

- Con respecto a la orientación académica:

	2020-2021		2021-2022		2022-2023	
	Media Titulo	Media UCO	Media Titulo	Media UCO	Media Titulo	Media UCO
P2.1 (Ítem 7)	3,36	3,27	1,91	3,37	3,00	3,68

## INDICADORES CLAVE

- Del alumnado:

	2020-2021	2021-2022	2022-2023
Número de plazas ofertadas	70	70	70
Estudiantado de nuevo ingreso	0	67	51
Demanda	87,14%	87,14%	0,00%
Nota media de estudiantes de nuevo ingreso	0	7.51	7.37
Número de estudiantado matriculado	144	124	127
Número de estudiantado que realiza movilidad (Salientes)	0	0	0
Número de estudiantado que realiza movilidad (Entrantes)	0	0	0
Número de estudiantado que realiza prácticas	0	0	0
Número de TFG superados	87	62	85
Duración media	0	2.02	2.07
Grado de Inserción Laboral de los/as Graduados/as	0	46.83	75

• **Del profesorado:**

	2020-2021	2021-2022	2022-2023
<b>Profesorado con vinculación permanente</b>	22	23	21
<b>Otros profesorado</b>	1	1	5
<b>Número de doctores</b>	22	23	22
<b>Número de sexenios</b>	69	75	75
<b>Número de quinquenios</b>	103	101	102
<b>Número de profesorado que ha realizado actividades formativas</b>	4	2	4
<b>Número de actividades formativas realizadas por el profesorado</b>	6	2	2
<b>Número de profesorado que ha participado en Proyectos de Innovación</b>	5	6	8
<b>Número de Proyectos de Innovación que ha participado el profesorado</b>	5	6	4

- De los egresados:

	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Número de egresados	69	87	62
Número de egresados (mujeres)	35	48	28
Promedio de edad de egresados	30	30	28
Desviación típica de la edad de egresados	5	5	5
Nota media de los egresados	8	8.25	8.23
Número de encuestas realizadas	49	54	41
Número de trabajadores	40	51	40
Número de trabajadores (mujeres)	19	21	23
Promedio de edad de trabajadores	0	30.45	29.43
Desviación típica de la edad de trabajadores	0	5.16	6.68

• Otros indicadores clave (años naturales):

	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Número de profesorado evaluado en Docencia		2	1	4	0	0
Número de quejas		0	0	0	0	0
Número de sugerencias		0	0	0	0	0
Número de felicitaciones		0	0	0	0	0

# ANÁLISIS DE RESULTADOS

## CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

El análisis de las encuestas de satisfacción para el alumnado muestra que el ítem 2. *Los canales de difusión (página web, correo electrónico, redes sociales, etc.) proporcionan información adecuada sobre el Título* ha sido descendente entre los cursos 2020-21 y 2021-22, pero dicha tendencia termina en ese curso, ya que el dato mostrado para el curso 2022/2023 es de 5.

Por parte del profesorado, los resultados son medios-altos (por encima de 4 en un caso) en los dos años en que hay datos.

Los datos referentes a la satisfacción de los diferentes grupos de interés y los resultados alcanzados en el máster son accesibles a través de la web del título.

Además, en el apartado Seguimiento e indicadores se incluyen, entre otras cuestiones, los autoinformes e informes anuales de seguimiento, un enlace a los indicadores del título, y los planes de mejora.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en el que se enmarca el título desde el apartado de "Presentación", desde el apartado de "Seguimiento e indicadores", y desde el menú "DE INTERÉS". En el apartado "Estructuras" figuran las personas responsables del SGC, aparece publicado el documento SGC que recoge entre otros aspectos el Manual de procedimientos y la composición, los acuerdos y las actas de la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) y del Consejo Académico del Máster (CAM). El mencionado apartado "Seguimiento e indicadores" nos hace accesibles los informes de seguimiento, los autoinformes, el presente informe de seguimientos interno anual, los planes de mejora y su seguimiento, y la Memoria de Verificación y sus modificaciones. Dicha memoria también es accesible desde el apartado de "Presentación". los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha. Del mismo modo, el apartado "Normativa" da acceso a las diferentes normativas académicas, y el apartado "Información al estudiante", a los sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado. La página web del título contiene el acceso a la Memoria de Verificación y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación, así como al plan de mejora de la titulación.

La página web del Máster ofrece información detallada sobre el Máster, tanto sobre cuestiones generales (características del máster, perfil del alumnado de nuevo ingreso, requisitos y procedimiento de admisión, matrícula, salidas académicas y profesionales, plan de estudios, etc.) como sobre otros aspectos más específicos (horarios, aulas, perfil del profesorado, estructuras organizativas del máster, actividades formativas, TFM, etc.).

## CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Máster cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad (en adelante, SGC) en el que participan todos los agentes implicados en el título, si bien en los últimos cursos no se ha contado con representación estudiantil. El principal órgano sobre el que pivota este SGC es la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) que funciona como órgano administrativo colegiado, integrado por representantes de los distintos agentes implicados en el título (actualmente un total de seis miembros, incluyendo Presidencia y Secretaría).

La UGC se ocupa de todas las cuestiones relativas a la mejora de la calidad del Máster. Entre otras cuestiones, a la UGC le corresponde generar el Informe de seguimiento interno anual, que luego se eleva al CAM para su aprobación; generar el Plan de mejora anual, que también debe ser aprobado por el CAM; realizar un seguimiento del Plan para desarrollar el Informe de seguimiento del plan de mejora; generar los autoinformes de seguimiento y de renovación de la acreditación para ACCUA; dar respuesta a las recomendaciones de ACCUA. Todas estas actuaciones han quedado recogidas en las correspondientes actas de las sesiones, que están disponibles en la página web del Máster para su consulta por cualquier persona interesada.

Para la evaluación de la calidad del título en sus distintos aspectos se dispone de un total de 12 procedimientos, definidos en un Manual de procedimientos. Cada uno de ellos permite recoger información sobre aspectos concretos relacionado con la calidad del Título, lo que permite su posterior estudio, análisis y propuesta de actuaciones a incluir en el Plan de mejora.

Un elemento determinante para el sistema de garantía de calidad es el relativo a las encuestas de satisfacción. Es este un aspecto en el que debe trabajarse, pues los índices de respuesta (esto es, de participación en las encuestas) son aún demasiado bajos.

El Máster cuenta con planes de contingencia ante eventualidades extraordinarias, así como con un compromiso de garantía de los derechos de quienes lo hubieran iniciado, en caso de producirse una suspensión temporal o incluso una extinción.

El título cuenta con sucesivos planes de mejora, que se han ido elaborando en función de la información obtenida y analizada. Todos ellos están publicados en la página web del título. De ellos se realiza el oportuno seguimiento desde la UGC.

Con carácter general, el SGC cumple con los procedimientos y los plazos establecidos necesarios para el aseguramiento de la calidad del Título.

### CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

El programa formativo actual se corresponde con la memoria verificada. Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican según la normativa vigente y teniendo en cuenta la formación o experiencia de la persona solicitante. Tratándose de un máster habilitante para el ejercicio de la abogacía y de la procura, se exige como requisito básico de nuevo ingreso estar en posesión del título de Licenciado/a en Derecho, Graduado/a en Derecho o de otro título universitario de Grado equivalente que reúna los requisitos establecidos en el artículo 3 del RD 775/2011.

En cuanto a la asignación de tutores y tutoras de Trabajo de Fin de Máster, el criterio actualmente establecido es el acuerdo entre alumno/a y profesor/a, dándose paso a la asignación de oficio por la dirección en Máster para los casos en que no se haya obtenido acuerdo para ello en el plazo establecido. Los tribunales de TFM se desarrollan en las convocatorias ordinarias y extraordinarias que son publicadas para el alumnado en la plataforma Moodle y en la web del Título.

En relación con las matrículas por curso académico, hasta el curso 2022/2023 se ha tenido un tope de 70 plazas de nuevo ingreso por curso académico. De esta forma, los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

La valoración de la coordinación por parte del alumnado en las encuestas de satisfacción (P-2.1) se recoge a través de dos indicadores: *ítem 3. El equipo directivo y el coordinador/a del Grado están atentos a las necesidades del Título e ítem 6. La coordinación de materias y del profesorado a lo largo del Título ha sido adecuada*. Los resultados del primero son bajos. En relación con el segundo, relativo a la coordinación de materias y de profesorado, los resultados obtenidos no muestran una tendencia clara, sino más bien una dependencia del alumnado del curso académico en cuestión. Así, los datos están por encima de la media de la UCO en el curso 2020/21, bajan mucho en el curso 2021/22 y suben para situarse por encima de la media de la UCO en el curso 2022/23. Los resultados de las encuestas de satisfacción del profesorado (P-2.2) para la coordinación se atienden en otros dos indicadores: *Ítem 2. El equipo directivo y el coordinador/a del Grado están atentos a las necesidades del Título e ítem 4. La coordinación de materias y del profesorado a lo largo del Título ha sido adecuada*. El *ítem 2* muestra buenos resultados, estando por encima de 4 y en una ocasión por encima de la media de la UCO. En cambio, el *ítem 4* muestra un nivel medio, por debajo de la media de la UCO, y con ligera tendencia a descender.

#### CRITERIO 4. PROFESORADO

El grado de satisfacción del profesorado con el título ha pasado de alto (más de 4 sobre 5) en 2020/21 a medio-alto (menos de 4 sobre 5) en 2021/22 y por debajo de la media de la Universidad. La tendencia no es significativa porque en el curso 2019/20 era bajo (no llegaba a 3 sobre 5), de modo que puede decirse que la tendencia en general es al alza. En cualquier caso, se ha de seguir potenciando la participación del profesorado en la realización de las encuestas, que es baja (7 en el curso 2021/22 y ninguna para el siguiente).

En cuanto a la cualificación del profesorado, es palpable su alta cualificación. Por la naturaleza habilitante del Máster y las normas que lo rigen, la mitad está integrado por profesionales en ejercicio y la otra mitad por profesores permanentes de la UCO. Con motivo de la modificación sustancial del plan de estudios del Máster, que ha ampliado su ámbito de habilitación a la procura, se ha incorporado un número proporcional de procuradores/as en ejercicio al sector profesional del profesorado. Este hecho ha incrementado la ya de por sí rica variedad y especialización del profesorado de perfil profesional. En cuanto al sector académico, la cualificación es claramente alta. Para el curso 2022/2023 y sobre 21 profesores/as con vinculación permanente, este sector acumula 75 sexenios de investigación y 102 quinquenios de docencia, sin que falte participación en proyectos de innovación docente y en actividades formativas para la docencia.

## CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Aunque la valoración de los recursos y apoyo a la docencia entre el alumnado es media en general, entre el profesorado resulta alta en términos generales.

Teniendo en cuenta los recursos materiales y los servicios disponibles, estos se adecuan a los objetivos de formación y métodos de enseñanza-aprendizaje previstos, de igual forma que el número de estudiantes, todo lo cual se corresponde con lo previsto en la Memoria verificada de la titulación.

El confinamiento de 2020 y la modalidad semipresencial generaron la necesidad de aumentar los recursos materiales del profesorado, en especial los informáticos. Además, se ampliaron los espacios utilizados con aulas de la Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, de modo que las normas de distanciamiento pudieron cumplirse sin merma de la calidad y rigor docentes.

El Máster cuenta con una importante carga de prácticas académicas externas curriculares, que son valoradas muy positivamente por el alumnado. Sin embargo, su gestión es compleja y se viene reclamando la implementación de mecanismos que la simplifiquen, sobre todo en lo que se refiere a la relación UCO-Escuela de Práctica Jurídica. También se están potenciando otras actividades formativas de carácter práctico, como la simulación de juicios, que en los últimos cursos se ha ido consolidando.

## CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Para los cursos 2018-2022, la tasa de rendimiento se mantiene invariablemente muy alta, cercana al 100%. Igualmente, la tasa de éxito es muy elevada, de 99,56% para el período 2018-2022. En cambio, la tasa de graduación descendió de más del 90% en los cursos 2021-22 y anteriores al 73,84% para el curso 2022-23. Probablemente se deba a un menor número de TFM defendidos ese curso, aunque no se disponen de datos para comprobarlo. En cuanto a la tasa de abandono, es ciertamente muy baja, en el 4,11% para, por ejemplo, el curso 2022/23. Se explica, probablemente, por la utilidad y el carácter habilitador del título. Por su parte, la tasa de eficiencia se sitúa invariablemente cerca del 100% (por ejemplo, 98,96% para el curso 2022/23).

Las guías docentes proporcionan información respecto a los contenidos, metodologías y sistemas de evaluación de las asignaturas, la cual se corresponde, en esencia, con la recogida en la memoria verificada. En la web del Máster la información del Trabajo de Fin de Máster (TFM) es muy completa, ya que incluye pautas generales básicas para elaborar con éxito el trabajo de investigación, así como los criterios formales y de contenido para su elaboración y evaluación. El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente tanto con el marco normativo general como el propio de la Universidad, y los sistemas de evaluación establecidos permiten una evaluación homogénea y adecuada de los TFM. A partir del curso académico 2022/23 se ha impulsado la figura del coordinador en cada asignatura a fin de que las actividades, los contenidos impartidos, la modalidad de la docencia, las características de las materias y los sistemas de evaluación sean más coherentes entre sí.

## CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

En lo que concierne a la orientación académica y laboral sobre el Máster, durante el curso 2021/2022 el alumnado ha valorado este aspecto con un 1,91, frente al 3,37 de media alcanzado por la Universidad en su conjunto, a pesar de toda la información relativa a prácticas u ofertas de empleo que se le ha trasladado a través del correo electrónico. Los datos mejoraron en el curso 2022/2023, siendo la media del Máster de 3 y estando la media de la Universidad en 3,68.

El Máster brinda al alumnado una serie de recursos, actividades y propuestas de orientación en dos ámbitos: profesional y empleabilidad, que la Universidad y, sobre todo, la Escuela de Práctica Jurídica ofrece a todos sus alumnos mediante las prácticas externas, los simulacros de juicios, conferencias y cursos en el Colegio de la Abogacía y en el Colegio de Procuradores de Córdoba. Todo ello permite al alumnado del Máster conocer las perspectivas laborales una vez concluyan esta formación.

Todo este esfuerzo se refleja indudablemente en el alto grado de inserción laboral del alumnado, los egresados en el curso 2021-22 fueron 62. 47 de los 49 que realizaron la encuesta declararon estar trabajando. Supone un grado de inserción bastante alto. Además, el 76,31 % declaró estar su trabajo relacionado con los estudios cursados. Y el 100% declaró haberlo encontrado en 6 meses o menos. Sí es verdad que un 36,84% se encuentra buscando otro trabajo, normalmente para mejorar sus condiciones (46,15%).

Anexo III.

 <b>UNIVERSIDAD DE CORDOBA</b>	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER</b>	<b>P-11.I</b>
	<b>PLAN DE MEJORA ANUAL DEL TÍTULO CURSO ACADÉMICO 2024 / 25</b>	

<b>CENTRO</b>	Instituto de Estudios de Posgrado – Ilre Colegio Abogacía de Córdoba
<b>TÍTULO</b>	Máster en Abogacía y Procura

P-11.I FICHA DE PLAN DE MEJORA					
<b>Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)</b>	<b>Recomendación DEVA</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Propuesta UGC</b>		
<b>Descripción de la recomendación DEVA / propuesta UGC (*)</b>					
<p>Criterio de la Guía de la DEVA 1.3 “La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación”.</p> <p>La acción de Mejora atiende la recomendación DEVA consistente en “concienciar sobre la importancia del SGC, que forma parte de la IPD del título”</p>					
<b>Denominación de la acción de mejora (*)</b>				<b>Nº Acción</b>	<b>1</b>
SGC del Título					
<b>Descripción de la acción de mejora (*)</b>					
<p>Elaborar un documento explicativo sobre el SGC del Título que incluya las principales acciones del Plan de Mejora 2024-25 (publicación en la web del Máster y remisión por correo electrónico al profesorado y al alumnado)</p> <p>Sesión informativa en Jornadas de recepción de alumnado de nuevo ingreso relativa al SGC (en la que se subraye la importancia de encuestas).</p> <p>Enviar a principios de curso un correo electrónico que insista en el contenido de la Jornada objeto de la acción de mejora anterior.</p>					
<b>Objetivo</b>					
Concienciar sobre la importancia del SGC del Título a los colectivos implicados					
<b>Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X)</b>		<b>Alta</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Media</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Responsable ejecución (*)</b>		UGC			
<b>Fecha de inicio (*)</b>		1-9-2024		<b>Fecha de fin (*)</b>	31-10-2024
<b>Indicadores (*)</b>		<b>Valor inicial (*)</b>		<b>Valor objetivo (*)</b>	
Porcentaje del Conocimiento del SGC del Título por los colectivos implicados, sobre el número de asistentes a la Jornada y correos electrónicos enviados		Bajo (inferior al 25%)		Alto (75%)	
<b>Recursos</b>					
<b>Necesidad de financiación CAMP</b>				No	

**(\*) Campos Obligatorios**

Nº Acciones

Imprimir

 <b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER</b>  <b>PLAN DE MEJORA ANUAL DEL TÍTULO</b> <b>CURSO ACADÉMICO 2024/ 25</b>	<b>P-11.I</b>
---	---	---------------

<b>CENTRO</b>	Instituto de Estudios de Posgrado – Ilre Colegio Abogacía de Córdoba
<b>TÍTULO</b>	Máster en Abogacía y Procura

P-11.I FICHA DE PLAN DE MEJORA					
<b>Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)</b>	<b>Recomendación DEVA</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Propuesta UGC</b>		
<b>Descripción de la recomendación DEVA / propuesta UGC (*)</b>					
Criterio de la Guía de la DEVA 2.3. "EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título"					
La acción de Mejora atiende la recomendación DEVA consistente en "seguir tomando medidas para aumentar la participación en las encuestas"					
<b>Denominación de la acción de mejora (*)</b>				<b>Nº Acción</b>	<b>2</b>
Encuestas de calidad					
<b>Descripción de la acción de mejora (*)</b>					
<p>Informar al profesorado y al alumnado vía correo electrónico de la apertura de los periodos de encuestas.  Instar al alumnado a que cumplimente las encuestas relativas al profesorado el mismo día de celebración de pruebas de evaluación (con carácter PREVIO a la realización de las mismas).  Empleo de la herramienta informática que posibilita que sea encuestado el profesorado que imparte docencia en el Máster como profesionales de la Abogacía pertenecientes a la EPJ-ICA Córdoba</p>					
<b>Objetivo</b>					
Aumentar la participación en las encuestas por parte de todos los colectivos implicados en el Título					
<b>Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X)</b>		<b>Alta</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Media</b>	<b>Baja</b>
<b>Responsable ejecución (*)</b>		Presidente/a de la UGC, profesores coordinadores asignaturas			
<b>Fecha de inicio (*)</b>		1-10-2024		<b>Fecha de fin (*)</b>	30-09-2025
<b>Indicadores (*)</b>		<b>Valor inicial (*)</b>		<b>Valor objetivo (*)</b>	
<b>Porcentaje de utilización de esta herramienta del sistema de calidad, sobre el número de correos enviados y encuestas cumplimentadas</b>		Desconocido		75%	
<b>Recursos</b>					
<b>Necesidad de financiación CAMP</b>				No	

**(\*) Campos Obligatorios**

 <b>UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA</b>	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER</b>  <b>PLAN DE MEJORA ANUAL DEL TÍTULO</b> <b>CURSO ACADÉMICO 2024 / 25</b>	<b>P-11.I</b>
---	--	---------------

<b>CENTRO</b>	Instituto de Estudios de Posgrado – Ilustre Colegio Abogacía de Córdoba
<b>TÍTULO</b>	Máster en Abogacía y Procura

P-11.I FICHA DE PLAN DE MEJORA					
<b>Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)</b>	<b>Recomendación DEVA</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Propuesta UGC</b>		
<b>Descripción de la recomendación DEVA / propuesta UGC (*)</b>					
Criterio de la Guía de la DEVA “3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo”					
La acción de Mejora atiende la recomendación DEVA consistente en “prestar más atención a los contenidos prácticos y al desarrollo de competencias transversales (oratoria, por ejemplo).”					
<b>Denominación de la acción de mejora (*)</b>				<b>Nº Acción</b>	<b>3</b>
Simulaciones judiciales en la Ciudad de la Justicia					
<b>Descripción de la acción de mejora (*)</b>					
Hasta ahora se han realizado simulaciones en la Ciudad de la Justicia con la colaboración de jueces y fiscales profesionales, y la ayuda en la organización de la Agrupación de Jóvenes Abogados. Se propone que se potencie la participación de un número mayor de alumnado.					
<b>Objetivo</b>					
Potenciación de los contenidos prácticos					
<b>Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X)</b>	<b>Alta</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Media</b>		<b>Baja</b>
<b>Responsable ejecución (*)</b>	Dirección del Título				
<b>Fecha de inicio (*)</b>	1-10-2024		<b>Fecha de fin (*)</b>	30-09-2025	
<b>Indicadores (*)</b>	<b>Valor inicial (*)</b>		<b>Valor objetivo (*)</b>		
Número de participaciones en la actividad organizada	23		45		
<b>Recursos</b>					
<b>Necesidad de financiación CAMP</b>				Sí	

**(\*) Campos Obligatorios**

**Campos Obligatorios**



<b>CENTRO</b>	Instituto de Estudios de Posgrado – Ilre Colegio Abogacía de Córdoba
<b>TÍTULO</b>	Máster en Abogacía y Procura

P-11.I FICHA DE PLAN DE MEJORA					
<b>Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)</b>	<b>Recomendación DEVA</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Propuesta UGC</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>X</b>
<b>Descripción de la recomendación DEVA / propuesta UGC (*)</b>					
<p>Criterio de la Guía de la DEVA 3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a: (...) Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).</p> <p>Propuesta UGC: evitar disfunciones entre el papel de los tutores y el de los tribunales de TFM, concretamente lo relativo a lo que se señala abajo en Objetivos</p>					
<b>Denominación de la acción de mejora (*)</b>			<b>Nº Acción</b>	4	
Directrices tutoría y rúbrica de TFM					
<b>Descripción de la acción de mejora (*)</b>					
<p>Extractar al profesorado con ocasión de la asignación de tutores lo más importante de las “Directrices para la realización de TFM” en lo que se refiere al papel de los tutores e insistiendo en la importancia de asegurarse de que los TFM cumplen los requisitos mínimos objetivos para la entrega (especialmente número mínimo de páginas y tipología de trabajo, estando excluidos los estudios de carácter teórico).</p> <p>Detallar en las “Directrices para la realización de los TFM” los diversos criterios a tener en cuenta por los tribunales en la evaluación de los TFM (expresión escrita, expresión oral, seguridad al responder en el turno de preguntas, adecuada consulta de las distintas fuentes -normas, jurisprudencia, doctrina...), así como el peso de cada uno de esos criterios en la calificación.</p>					
<b>Objetivo</b>					
Reducir disfunciones en lo relativo a la defensa y evaluación de los TFM					
<b>Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X)</b>		<b>Alta</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Media</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Responsable ejecución (*)</b>		Dirección del Máster			
<b>Fecha de inicio (*)</b>		1-10-2024		<b>Fecha de fin (*)</b>	30-09-2025
<b>Indicadores (*)</b>		<b>Valor inicial (*)</b>		<b>Valor objetivo (*)</b>	
Incidencias en los actos de defensa de TFM		11		0	
<b>Recursos</b>					
<b>Necesidad de financiación CAMP</b>				No	

(\*) Campos Obligatorios

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER</b>	<b>P-11.I</b>
	<b>PLAN DE MEJORA ANUAL DEL TÍTULO</b> <b>CURSO ACADÉMICO 2024/ 25</b>	

<b>CENTRO</b>	Instituto de Estudios de Posgrado – Ilre Colegio Abogacía de Córdoba
<b>TÍTULO</b>	Máster en Abogacía

P-11.I FICHA DE PLAN DE MEJORA					
<b>Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)</b>	<b>Recomendación DEVA</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Propuesta UGC</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>x</b>
<b>Descripción de la recomendación DEVA / propuesta UGC (*)</b>					
A sugerencia de su Secretario, la UGC acoge en su reunión de 29 de octubre de 2024 la decisión de proponer a la Facultad de Derecho y CCEE y Empresariales de la UCO la celebración de una jornada de presentación del máster entre el alumnado de Derecho y doble Grado de Derecho y ADE de dicha Facultad.					
<b>Denominación de la acción de mejora (*)</b>				<b>Nº Acción</b>	<b>5</b>
Convenio de Colaboración con otros másteres en abogacía de universidades españolas para intercambio de alumnado					
<b>Descripción de la acción de mejora (*)</b>					
Jornada de presentación del máster al alumnado de Derecho y doble Grado de Derecho y ADE de la Facultad de Derecho y CCEE y Empresariales.					
<b>Objetivo</b>					
Incrementar la difusión del título.					
<b>Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X)</b>		<b>Alta</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Media</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
				<b>Baja</b>	<input type="checkbox"/>
<b>Responsable ejecución (*)</b>	Dirección UCO del Título, Presidente UGC, Secretario UGC				
<b>Fecha de inicio (*)</b>	1-10-2024		<b>Fecha de fin (*)</b>	30-09-2025	
<b>Indicadores (*)</b>	<b>Valor inicial (*)</b>		<b>Valor objetivo (*)</b>		
Porcentaje de alumnado matriculado en 4º curso Grado y 5º Doble Grado asistente a las Jornadas	0		75%		
<b>Recursos</b>					
<b>Necesidad de financiación CAMP</b>				Sí	

**(\*) Campos Obligatorios**

	<b>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER</b>	<b>P-11.I</b>
	<b>PLAN DE MEJORA ANUAL DEL TÍTULO</b> <b>CURSO ACADÉMICO 2023 / 24</b>	

<b>CENTRO</b>	Instituto de Estudios de Posgrado – Iltre Colegio Abogacía de Córdoba
<b>TÍTULO</b>	Máster en Abogacía

P-11.I FICHA DE PLAN DE MEJORA						
<b>Origen de la acción de mejora (marcar con una X) (*)</b>	<b>Recomendación DEVA</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Propuesta UGC</b>	<input checked="" type="checkbox"/>		
<b>Descripción de la recomendación DEVA / propuesta UGC (*)</b>						
<p>Criterio de la Guía de la DEVA 5.3. “En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas”.</p> <p>Propuesta UGC: Agilizar la tramitación de las prácticas externas</p>						
<b>Denominación de la acción de mejora (*)</b>				<b>Nº Acción</b>	<b>6</b>	
Fórmulas que simplifiquen o aligeren los trámites administrativos para la realización de las prácticas externas						
<b>Descripción de la acción de mejora (*)</b>						
<p>Buscar fórmulas que simplifiquen o aligeren los trámites administrativos para la realización de las prácticas externas. Por ejemplo: unificar en un único documento el documento de aceptación y de alta en la Seguridad Social, y prescindir de la firma del responsable IDEP.</p>						
<b>Objetivo</b>						
Buscar fórmulas que simplifiquen o aligeren los trámites administrativos para la realización de las prácticas externas						
<b>Nivel de prioridad de la acción (marcar con una X)</b>		<b>Alta</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>Media</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Baja</b>
<b>Responsable ejecución (*)</b>	Dirección del Título					
<b>Fecha de inicio (*)</b>	1-10-2024			<b>Fecha de fin (*)</b>	30-09-2025	
<b>Indicadores (*)</b>	<b>Valor inicial (*)</b>		<b>Valor objetivo (*)</b>			
Firmas exigidas	225		135			
<b>Recursos</b>						
<b>Necesidad de financiación CAMP</b>				No		

**(\*) Campos Obligatorios**

Anexo IV.



# PLAN DE DIFUSIÓN DEL TÍTULO

Código: P0-PD  
Versión: 02



## PLAN DE DIFUSIÓN DEL TÍTULO Curso académico 2023/2024

### MÁSTER EN ABOGACÍA Y PROCURA

#### Datos identificativos:

Nombre del título: Máster en Abogacía y Procura

Centro: Escuela de Práctica Jurídica "Rafael Yllescas Melendo" (Iltre. Colegio Abogacía Córdoba)

Persona responsable-administradora de la página web: Antonio Instituto de Estudios de Posgrado

#### OBJETIVOS

El Plan de Difusión del título se establece como una herramienta de planificación cuyo objetivo estratégico es la consecución de los siguientes objetivos:

**Objetivo 1.-** Publicar información completa, actualizada y accesible sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados teniendo en cuenta a todos los grupos de interés.

**Objetivo 2.-** Publicar toda la información de carácter académico de forma puntual de acuerdo con los calendarios establecidos por la Universidad de Córdoba y los requisitos establecidos en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA).

**Objetivo 3.-** Proyectar el nombre del título en su entorno local, autonómico, nacional e internacional con objeto de impulsar el conocimiento público del mismo.

**Objetivo 4.-** Desarrollar mecanismos de seguimiento y control de las actividades de difusión que permitan corregir dinámicas, acciones y políticas informativas, valorando su eficacia y viabilidad.

#### Con objeto de alcanzar los objetivos propuestos se llevarán a cabo las siguientes acciones de difusión:

**Objetivo 1.-** Publicar información completa, actualizada y accesible sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados teniendo en cuenta a todos los grupos de interés.

**Acción 1.1.-** La Unidad de Garantía de Calidad del Título en coordinación con el Responsable de la web del mismo **realizará, con la periodicidad que proceda, un chequeo** para garantizar que se encuentra pública y actualizada la información relativa al título que se relaciona en la siguiente tabla (información que debe estar disponible en la página web de los títulos oficiales según la Guía para la renovación de la acreditación de la DEVA). Asimismo, comprobará que la información de la titulación es accesible a personas con diversidad funcional.

En caso que exista más de una página web relacionada con la titulación se realizará un chequeo de las páginas para garantizar la homogeneidad y la actualización de dicha información.

Responsable de la difusión:	IDEP e ICA Córdoba		
Grupos de interés:	Graduados/as en derecho y profesorado del Máster		
Fecha de realización:	2024/25		
Canales de difusión:	Página web		

Características del programa y su desarrollo operativo.						
	<i>Información de Título en Web</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Publicado</i>		<i>Fecha de revisión</i>	<i>Otros medios de difusión</i>
			<i>Sí</i>	<i>No</i>		
1	Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta.		X		30-5-2024	
2	Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster.		X		30-5-2024	
3	Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos.					
4	Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual).		X		30-5-2024	
5	Número total de créditos.		X		30-5-2024	
6	Idioma o idiomas de impartición.		X		30-5-2024	
7	Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada una de los centros/universidades en las que se imparte el título.			x	30-5-2024	
8	Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes.		X		30-5-2024	
9	Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos.		X		30-5-2024	
10	Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida.		x		30-5-2024	
11	Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.		x		30-5-2024	
12	Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios.		x		30-5-2024	
13	Número de créditos ECTS.		x		30-5-2024	
14	Tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas).		x		30-5-2024	
15	Información sobre los TFGs/TFMs.		x		30-5-2024	
16	Organización temporal.		x		30-5-2024	
17	Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina.		x		30-5-2024	

18	Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación - en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias).		x		30-5-2024	
19	Recursos humanos necesarios y disponibles.		x		30-5-2024	
20	Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...).		x		30-5-2024	
21	En caso de prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.		x		30-5-2024	
22	Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado.		x		30-5-2024	

**Resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, PAS).**

	<i>Información de Título en Web</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Publicado</i>		<i>Fecha de revisión</i>	<i>Otros medios de difusión</i>
			<i>Sí</i>	<i>No</i>		
23	Enlace a la Plataforma de los SGC de los Títulos: - Resultados de satisfacción (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados, empleadores). - Datos y Resultados obtenidos del título (oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad).  <a href="#">Grados</a> <a href="#">Máster</a>		x		30-5-2024	

**SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

	<i>Información de Título en Web</i>	<i>Periodicidad</i>	<i>Publicado</i>		
--	-------------------------------------	---------------------	------------------	--	--

			Sí	No	Fecha de revisión	Otros medios de difusión
24	Memoria verificada y en su caso modificada.	En cada actualización, si es el caso	x		30-5-2024	
25	Responsables del SGC.	En cada actualización, si es el caso	x		30-5-2024	
26	Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.	En cada actualización, si es el caso	x		30-5-2024	
27	Procedimientos del SGC.		x		30-5-2024	
28	Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.	Anual	x		30-5-2024	
29	Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.		x		30-5-2024	
30	Normativa de acceso y admisión.		x		30-5-2024	
31	Normativa de permanencia.		x		30-5-2024	
32	Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.		x		30-5-2024	
33	Normativa de movilidad.		x		30-5-2024	
34	Normativa de evaluación.		x		30-5-2024	
35	Normativa de prácticas externas.		x		30-5-2024	
36	Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.		x		30-5-2024	
37	Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados		x		30-5-2024	
38	Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.	En cada actualización, si es el caso	x		30-5-2024	
39	Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.	Informes de Seguimiento conforme a los plazos establecidos en el art. 28 del R.D. 822/2021 de 28 de septiembre. Renovación de Acreditación conforme a los	x		30-5-2024	

		plazos establecidos en el art. 34 del R.D. 822/2021 de 28 de septiembre.				
40	Plan de mejora del título.	Anual	x		30-5-2024	
41	Ficha de seguimiento de plan de mejora anual.			x	30-5-2024	
42	Informe de seguimiento interno anual.			x	30-5-2024	

**Objetivo 2.-** Publicar toda la información de carácter académico de forma puntual de acuerdo con los calendarios establecidos por la Universidad de Córdoba y los requisitos establecidos en los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA).

**Acción 2.1.-** La Unidad de Garantía de Calidad del Título en coordinación con el Responsable de la web del mismo **realizará, con la periodicidad que proceda, un chequeo** para garantizar que se encuentra pública y actualizada la información relativa al título que se relaciona en la tabla incluida a continuación.

Responsable de la difusión:	<i>Alberto Albendín (IDEP)</i>		
Grupos de interés:	<i>Graduados/as en derecho y profesorado del Máster</i>		
Fecha de realización:	<i>2024</i>		
Canales de difusión:	<i>Página web</i>		

### Información de carácter académico

	Información de Título en Web	Periodicidad	Publicado		Fecha de revisión	Otros medios de difusión
			Sí	No		
1	Publicación de Guías Docentes	Grados y Máster: Del 20 al 30 de junio de 2024		x	30-5-2024	
2	Publicación de horarios	Máster: Hasta el 30 de julio de 2024		x	30-5-2024	
3	Publicación de calendarios de exámenes	Máster: Hasta el 30 de julio de 2024		X	30-5-2024	
4	Criterios de admisión y prelación de solicitudes, y documentación específica	Grados: Máster:	X		30-5-2024	
5	Plazo matrícula para estudiantes que hayan superado todas las asignaturas del curso	Grados: Del 21 al 22 de julio de 2024	X		30-5-2024	
6	Plazo matrícula para todos los estudiantes de continuación de estudios	Grados: Del 25 al 30 de julio de 2024	X		30-5-2024	

		Máster: Del 5 de septiembre al 24 de octubre de 2024				
7	Plazo de modificación de matrícula	Grados: Del 7 al 11 de noviembre de 2024 Máster: Hasta el 31 de octubre de 2024 automodificació n. A partir del 31 de octubre de 2022 Durante todo el periodo lectivo	X		30-5-2024	

**Objetivo 3.-** Proyectar el nombre del título en su entorno local, autonómico, nacional e internacional con objeto de impulsar el conocimiento público del mismo.

**Acción 3.1.-** Realización de acciones que contribuyen a la proyección del título en su entorno local, autonómico, nacional e internacional con objeto de impulsar el conocimiento público del mismo y mejorar la captación de estudiantes.

Responsable de la difusión:	Dirección del Máster y profesorado del mismo
Grupos de interés:	Profesorado del Máster y alumnado matriculado
Fecha de realización:	2024/2025
Canales de difusión:	Página web y redes sociales del ICA Córdoba

### Realización de acciones que contribuyen a la proyección del título

	Acciones	Fecha de realización	Publicado		Fecha de revisión	Medios de difusión
			Sí	No		
1	Envío de información al alumnado y profesorado sobre actividades formativas complementarias: cursos, jornadas, simulacros de litigios, etc.	Curso 2024/2025	x		30-5-2024	Página web UCO e ICA Córdoba y redes sociales del ICA Córdoba
2						

**Objetivo 4.-** Desarrollar mecanismos de seguimiento y control de las actividades de difusión que permitan corregir dinámicas, acciones y políticas informativas, valorando su eficacia y viabilidad.

**Acción 4.1.-** Por parte de la Unidad de Garantía de Calidad del Título se realizará al finalizar el curso un análisis de los resultados de la tabla de evidencias C1\_A4\_E1 (ítems del P2 relacionados con la difusión del título)

Adicionalmente se analizarán otros indicadores para determinar la eficacia de las acciones de difusión tales como, por ejemplo, nº de vistas a la página web, seguidores en redes sociales, impacto de la publicación de noticias/novedades en redes sociales, entre otros.

Responsable de la acción:

Unidad de Garantía de Calidad

Fecha de realización:

2024/2025

**Seguimiento de los indicadores de difusión**

	<i>Indicador</i>	<i>Fecha de revisión</i>	<i>Valor obtenido</i>	<i>Análisis</i>
1	Nº de visitas en la web	30-5-2024	No aplica	No existe un contador de visitas en la página web del título
2	P-2.1. Ítem 2. Los canales de difusión (página web, correo electrónico, redes sociales, etc.) proporcionan información adecuada sobre el Título (ALUMNADO)	30-5-2024	5	Valor alto situado por encima de la media de la Universidad, que es de 3,87
3	P-2.2. Ítem 1. Los canales de difusión (página web, correo electrónico, redes sociales, etc.) proporcionan información adecuada sobre el Título (PROFESORADO)	30-5-2024	No aplica	No hay encuestas realizadas para el curso 2022/2023